



## Medidas de Protección y Emergencia

**Si a pesar de todas las medidas preventivas adoptadas, se produjeran situaciones de emergencia que puedan afectar a la seguridad y la salud de las personas, de su personal, al medioambiente o a las instalaciones, Enagás tiene implantados y mantiene permanentemente actualizados procedimientos de actuación a través de Planes de Autoprotección y Emergencia, de acuerdo con la legislación vigente.**

Cualquier situación potencialmente peligrosa producida por o a las instalaciones de Enagás, puede ser comunicada a su Centro Principal de Control, atendido las 24 horas del día todos los días del año, el cual pondrá en marcha las medidas correctoras pertinentes.

### ¿Cómo identificar la existencia de una instalación de gas?

Las instalaciones de Enagás discurren por toda la geografía peninsular de España. Están convenientemente valladas y señalizadas. Tienen presencia permanente de personal y/o disponen de sistemas remotos de vigilancia y, al menos en su puerta, figura una identificación de las mismas y el número de teléfono del Centro Principal de Control / Emergencias. En caso de que usted detecte ruidos, olores u otras circunstancias que no le parezcan normales, se ruega actúe como se indica más adelante.

En el caso de las tuberías de transporte de gas, que discurren enterradas, su presencia se identifica por medio de hitos o postes amarillos y, en las zonas urbanizadas, por placas en el suelo que discurren aproximadamente sobre la vertical de la tubería. Absténgase de realizar obras, excavaciones o movimientos del terreno en sus proximidades. Si detecta que alguien las está realizando o alguna otra anomalía como olores, manchas en el terreno, ruidos, burbujeos en charcos o situaciones similares se ruega igualmente su comunicación.

Tanto en los hitos como en las placas figuran datos de identificación de la tubería y el teléfono de emergencias.

### ¿Qué hacer si sospecha de la presencia de gas?

- No fume o encienda llamas.
- No use, encienda ni apague equipos eléctricos o electrónicos.
- Elimine focos de llama o calor.
- Facilite la ventilación del lugar donde se encuentre.
- Avise a las personas cercanas.
- Cierre llaves y válvulas de contadores y equipos de gas.
- Llame a los teléfonos de emergencia de su compañía suministradora, de Enagás o de los servicios públicos de emergencia.

### ¿Qué información debe facilitar?

- La localización más exacta posible del lugar.
- Datos del entorno (habitado o rural, distancias, etc.).
- Tipo de anomalía (fuego, olor, ruido, afectados, etc.)
- Su nombre y teléfono (aunque se dispone de un sistema de localización del número que llama y grabación de la conversación, esta información facilita la posterior comunicación).

### Teléfonos de emergencias de Enagás:

**900 141 900 / 913 568 222 / 913 568 225**